

CASO PAUL GUAÑUNA SIGUE DILATÁNDOSE

El proceso judicial en donde se juzga a los responsables de la muerte del joven Paúl Guañuna, quien fue encontrado muerto, tirado en una zanja del puente de Zámbrisa, el día posterior de que fuera detenido por la policía, sigue estancándose.

Este lunes 23 de Julio se llevo a cabo la Audiencia Preliminar en el Juzgado de lo Penal de Pichincha, audiencia que había sido suspendida la vez anterior debido a que este caso también lo investiga y sustancia la Jueza de lo Penal de la Policía Nacional, en virtud de lo cual para garantizar el debido proceso y no caer en vicios de nulidad que afecten a las partes, el juez solicitó a la Juez Policial que cediera la competencia.

Sin embargo y para extrañeza de los abogados y del mismo Juez, la jueza del Juzgado de Policía, en una providencia dictada la semana anterior, no cedió la competencia, tampoco la argumentó como suya, más bien resolvió elevar el expediente al Tribunal Distrital de Policía de Pichincha, creando con esto un panorama de incertidumbre y enredo legal, que llevó al Juez de lo Penal a tomar la decisión de suspender nuevamente la Audiencia convocada para este lunes 23, hasta que la Jueza o el Tribunal Distrital de Policía de Pichincha, exprese de manera categórica si declina o no la competencia.

La actitud de la Jueza de Policía de Pichincha, fue seriamente cuestionada en la audiencia por los abogados y el Juez de lo Penal en vista de que su actitud está provocando retraso en la justicia.

Esperamos que se defina esta situación y que la Juez o el Tribunal actúen conforme a Derecho y permitan que la Audiencia se lleve a efecto y que el Juez juzgue a los imputados por este delito.

Wilton Guaranda
Inredh